



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Crucero, 21 de diciembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 245 -2021-ME/DREP/DUGEL-Cr/.

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO.

PRESENTE. -

ASUNTO : SE REMITE INSTRUCTIVO DE MATRICULA 2022

REFERENCIA : RM N°447-2020-MINEDU "Proceso de matrícula de estudiantes en Educación Básica".

Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de Matrícula 2022 "Transparencia gratuita, segura, oportuno y con cero CORRUPCION".

De mi especial consideración. –

Es muy grato dirigirme a usted para saldarle cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero. Dando cumplimiento a los documentos de la referencia, remitimos a su despacho el Instructivo del proceso de Matrícula 2022, "Trasparente, gratuito, seguro, oportuno y con cero corrupciones" exhortando el debido cumplimiento del marco normativo, garantizando un proceso de matrícula el 2022. Por lo que se debe movilizar a la comunidad educativa para garantizar la matrícula del 100% de estudiantes para el periodo 2022, sin discriminación y con respeto absoluto a las normas vigentes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Mg. Lucio Bellido Diaz
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - CRUCERO